

SH-PGF-DF – 25816

Armenia, Quindío, 13 de noviembre de 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JHON  
JAIRO SANCHEZ LARA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY  
1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Oficio SH-PGF-DF-25801 respuesta  
Notificar: derecho de petición radicado  
2024RE11162. Solicitud de cambio  
de nombre

Fecha del Acto Administrativo y/o 13 de noviembre del 2024  
oficio:

Fecha del Aviso: 13 de noviembre de 2024

Autoridad que expidió Subsecretaria de catastro Armenia  
el Acto Administrativo:

Sujeto a Notificar: Sr. Jhon Jairo Sánchez Lara

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación  
Catastro Armenia.

Recursos: No proceden recursos.

El suscrito John Sebastián Ortega de la Subsecretaria de Catastro Armenia, hace saber que mediante la decisión contenida en Oficio SH-PGF-DF-25801 se dio respuesta a la petición radicado 2024RE11162. Solicitud de cambio de nombre, no obstante, la petición elevada no indica dirección física ni electrónica para efectos de la notificación personal o por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NOTA. “la información de cambio de nombre del predio se encuentra debidamente actualizada”.

Contra la presente decisión no proceden recursos

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía [www.armenia.gov.co](http://www.armenia.gov.co), por un término de cinco (5) días, siendo las 8 am, del día 01 de noviembre de 2024 contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”.*

Cordialmente,



John Sebastián Ortega  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Esthefania Pelaez  
Revisó: Maria Camila Franco Palacio



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

SH-PGF-DF- 25801

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío, 13 de noviembre del 2024

Señor

Jhon Jairo Sanchez Lara

Dirección: Cr 22 No 23 20

Telefono:3218564709

Correo: No aporta

Asunto: Respuesta solicitud de cambio de nombre. 2024RE11162

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado 2024RE11162 del 8/03/2024, donde solicita corrección de nombre del predio urbano ubicado MZ C CS 21 UR LOS KIOSCOS con numero predial 630010103000004140020000000000 del municipio de Armenia, me permito informarle que, una vez realizada la consulta a la base de datos catastral y revisada la documentación por usted aportada se encontró que, la información de cambio de nombre del predio en mención se encuentra debidamente actualizada.

En este orden se resuelve y se archiva la petición bajo radicado 2024RE11162 del 8/03/2024. De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 número 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico.

Cordialmente,

*John Sebastián Ortega C.*

**JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS**

Jefe Oficina de Conservación

Catastro Armenia

Elaboro Parte técnica: María Camila Muñoz



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 - 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co